BOLETÍN INFORMATIVO Nº1

20/04/2020





900 444 555 PARA ATENDER NECESIDADES SOCIALES DERIVADAS DEL COVID-19

La Comunidad de Madrid ha habilitado un servicio de atención y acompañamiento telefónico a través de la línea gratuita 900 444 555 para dar respuesta a las demandas sociales a raíz de la crisis sanitaria y social del coronavirus (COVID-19). El servicio se funcionará de lunes a viernes en horario de 9.00 a 21.00 horas. Fuera del horario establecido, en la cuenta de correo electrónico 'apoyosocialcovid19@madrid.org' estará activa para solicitar ayuda



Actualizamos la relación de preguntas más frecuentes con sus respuestas sobre EMPLEO / PRESTACIONES, tras la situación generada por el COVID-19, con la nueva normativa aprobada hasta el 1 de abril de 2020

#InfoEmpleoCOVID19







GUÍA DE PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EMPLEO Y PRESTACIONES

REDES VECINALES DE APOYO
FRENTE AL COVID-19 EN
CIUDADES Y PUEBLOS D
MADRID.

LISTADO DE LAS REDES DE SOLIDARIDAD Y APOYO DE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE MADRID



REDUCCIÓN DE LA RENTA VIVIENDAS SOCIALES Y LOCALES COMERCIALES POR EL COVID-19

La Comunidad de Madrid a los inquilinos de viviendas sociales sobre la reducción del precio de la renta a la que tienen derecho por encontrarse en una situación de vulnerabilidad por el COVID-19, así como aquellos emprendedores que tienen negocios en los locales comerciales de los inmuebles de la Agencia de Vivienda Social (AVS)







Durante la vigencia del estado de alarma, los Centros Base permanecen cerrados y las citas programadas han sido anuladas. Cuando se reanude la actividad, los profesionales de los Centros Base se pondrán en contacto con los interesados para comunicarles nueva cita.

SUSPENSIÓN DE CITAS DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA EN EL CENTRO BASE

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIAS Y NATALIDAD

Ante la crisis provocada por el coronavirus COVID-19, algunos de los servicios que presta la Dirección General de Infancia, Familia y Natalidad han sufrido variaciones. Podéis ampliar la información pinchado en la imagen.







Esta guía que recogen y explica de forma sencilla las medidas y ayudas aprobadas por el gobierno: vivienda, alquiler, autónomos, empleadas del hogar, pequeñas y medianas empresas, mujeres victimas de violencia de género...



Las ayudas al alquiler aprobadas por el gobierno podrán solicitarse hasta el próximo 2 de mayo



Pinchando en la foto podrás encontrar toda información y documentos de interés en relación al COVID-19 recopilados por el Consejo General de Trabajo Social.



